

INFORME DE SEGUIMIENTO A MEDIDAS LAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 (SEMANA 5, MES DE JULIO)

EMPRESA: INTERGASTRO S.A

NIT: 900059534-0

SEMANA: Del 27 al 31 de Julio

DESARROLLO:

En **Intergastro SA**, de acuerdo con la situación vivida COVID 19, y en manejo que se le ha venido dando en el sector salud, el COPASST, se ha reunido con el fin de llevar a cabo el análisis integral a la adherencia a su protocolo de bioseguridad, en dicho análisis se revisa entonces aspectos tales como:

- Requerimiento MinTrabajo: Informe de seguimiento aplicación de todas las medidas de bioseguridad frente al COVID 19.
- Aplicación dentro de INTERGASTRO de todas las normas, guías y demás lineamientos expedidas por MinSalud, para el sector salud.

Dando cumplimiento a la directriz del ministerio se procede hacer análisis de:

- La semana comprendida entre los días 27 – 31 de julio de 2020 donde se revisa el cumplimiento de las medidas de bioseguridad de la organización con alcance en sus áreas administrativas y asistenciales.
- Se hace seguimiento a la aplicación de los siguientes protocolos:
 - ✓ Uso correcto de EPP
 - ✓ Frecuencia y correcto lavado de manos
 - ✓ Aplicación de encuesta para determinar síntomas asociados con el COVID 19, en pacientes y colaboradores.
 - ✓ Desinfección de áreas, equipos, mobiliario
- Estas actividades se llevan a cabo con el apoyo del COPASST de nuestra organización.
- Lista de chequeo con calificación porcentual de 1 a 100 donde se estime el cumplimiento de las medidas de bioseguridad de la empresa con alcance en sus áreas administrativas y asistenciales.
- Entrega, disponibilidad y correcto uso de EPP.
- Oportuno reemplazo de EPP cuando el colaborador lo requiere.
- Seguimiento al apoyo de la ARL Colmena en relación con el COVID 19, en este aspecto se tienen en cuenta las capacitaciones al personal, material de visual de apoyo en lavado de manos, uso correcto de tapabocas, y demás EPPs.
- Observaciones y posibles oportunidades de mejora reportadas por los colaboradores por medio del COPASST

En el tiempo que se ha presentado la emergencia COVID 19, el COPASST ha evidenciado el cumplimiento y la adherencia del todo el personal a los protocolos de bioseguridad de INTERGASTRO S.A.

ACCIONES EJECUTADAS EN LA REUNIÓN:

- ✓ Se lleva a cabo esta reunión hablando del ajuste que se ha venido haciendo al protocolo de bioseguridad COVID 19, de acuerdo con los lineamientos de la resolución 1155, de habla entonces de aquellos puntos en los que debemos prestar especial atención.
- ✓ Se habla de la actualización de la matriz de peligros, en donde se tiene en cuenta el COVID 19, y las medidas de control que se han venido implementando.
- ✓ Se menciona al COPASST de los otros componentes en lo que tiene implicación en el SGSST, teniendo en cuenta que algunos procesos se han dilatado por cuenta de la pandemia, se define entonces que se debe revisar el cronograma de actividades para trabajar a la par ambos temas (COVID 19 – MEJORA CONTINUA DEL SGSST).
- ✓ Se habla de las campañas para garantizar la adherencia al protocolo de los pacientes, haciendo énfasis en el distanciamiento y seguimiento a síntomas.
- ✓ Se hace especial seguimiento al reporte de síntomas en el personal, haciendo hincapié en el área asistencial.
- ✓ Se revisan aquellas actividades que se han venido haciendo con el apoyo de la ARL para orientar, y capacitar en la interfase trabajo – clima laboral, con el fin de gestionar las condiciones de riesgo psicosocial.
- ✓ Se Hace seguimiento al uso de EPP en el personal.
- ✓ Se hace seguimiento a las condiciones de limpieza y desinfección de personas, áreas de trabajo, e implementos de trabajo.
- ✓ Se habla de la persona que a la fecha desarrolla trabajo en casa, se revisa su reporte diario de síntomas.
- ✓ El COPASST actualmente apoya en la elaboración de la campaña publicitaria interna, entorno a la aplicación de nuestro protocolo de bioseguridad COVID 19.

Anexo a este informe, en el correo de envío, se encuentran además:

- Acta de reunión semanal COPASST – COVID 19
- Lista de chequeo con calificación porcentual de 1 a 100 donde se estime el cumplimiento de las medidas de bioseguridad
- Base de datos colaboradores con clasificación de cargos, tipo de vinculación áreas y exposición
- Soportes de entrega de EPPs a todos los colaboradores y de todas las áreas.
- Inventario de EPP existentes en Stock
- Soportes de apoyo ARL Colmena
- Orden de compras de EPP

De acuerdo con el requerimiento del MinTrabajo se procede a relacionar el informe de aplicación de lista de chequeo donde se califica de 1 a 100 el grado de aplicación del protocolo de bioseguridad, en esta lista de verificación se encuentran inmersos los 7 aspectos en los que se hace hincapié en dicho requerimiento, y cubre las áreas asistenciales y administrativas.

El detalle de los aspectos y el plan de acción por cada brecha identificada se encuentra adjunto a este informe:

AÑO: 2020

MES: Julio, semana 5

SERVICIO	SEMANA 1 30-03/07/2020	SEMANA 2 06-10/07/2020	SEMANA 3 13-17/07/2020	SEMANA 4 20-24/07/2020	SEMANA 5 27-31/07/2020	PROMEDIO
ASISTENCIAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ADMINISTRATIVO	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PROMEDIO	100%	100%	100%	100%	100%	100%

CRITERIO	VALOR (%)
EXCELENTE Adherencia a la Norma	90 – 100
BUENA Adherencia a la Norma	80 – 89
REGULAR – Poca Adherencia a la Norma	70 – 79
MALO – No existe adherencia a la Norma	0 – 69

ANALISIS:

Durante la aplicación del protocolo interno de manejo COVID 19, se realiza la "Evaluación de Adherencia al Manual de Bioseguridad" en el personal administrativo y asistencial

El porcentaje de adherencia se evalúa como EXCELENTE, con una calificación del 100% de acuerdo con el rango establecido. Dentro de las brechas más significativas son: Durante la semana comprendida entre los días 27-31/07/2020, no se identifican brechas, actualmente la empresa evidencia cumplimiento de su protocolo de bioseguridad.



Duván Alexander Murillo Restrepo
Asesor Externo SGSST